

VALPARAISO

MARTA CECILIA HERNANDEZ O.

1. PROGRAMAS SOCIALES

EDUCACION

- Apoyar la cobertura educativa, el Plan Educativo Municipal y la dotación de las escuelas y colegios.
- Atender todas las inquietudes que expresen las diferentes instancias del gobierno estudiantil.
- Estudiar los incentivos que la administración brindará a los educadores.
- Gestionar la presencia de instituciones de carácter superior y de formación técnica y tecnológica, con programas descentralizados acordes a las potencialidades del municipio.
- Hacer convenios con instituciones departamentales y nacionales, tendientes a crear las condiciones para que los estudiantes más destacados del bachillerato puedan continuar sus estudios.
- Propiciar programas de talleres de formación para el empleo.

RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Recuperar la memoria cultural.
- Propender por la ejecución del Plan de Desarrollo Cultural Municipal.

- Propiciar el desarrollo del Circuito Cultural, involucrando para ello el Centro Pedagógico “El Palmar”, la Casa de la Cultura “Tartarín Moreira”, la Ceiba del Parque, la Escuela de Música y la comunidad indígena “La María”.
- Promover y realizar periódicamente eventos como danza, teatro, conciertos y exposiciones.
- Hacer la promoción de los torneos que ayuden en la formación de nuevos prospectos deportivos.
- Gestionar recursos para la dotación de los escenarios deportivos con los elementos deportivos adecuados.
- Realizar a través del INDER torneos permanentes en distintas categorías.
- Establecer el trabajo deportivo de base con niños menores de 10 años.
- Realizar concursos de capacitación y talleres con los distintos grupos sociales.
- Adelantar actividades de recreación dirigida con los grupos de la tercera edad.

SALUD

- Realizar todos los esfuerzos posibles para lograr una cobertura total en el campo de la salud.
- Adelantar acciones para hacer de la Dirección Local de Salud, uno de los participantes en el programa “Municipios Saludables” del Ministerio de Salud.
- Fortalecer la Dirección Local de Salud.

- Buscar que más personas de los estratos 1 y 2 accedan a la seguridad social a través del Régimen Subsidiado y Contributivo; que las mujeres madres solteras puedan tener atención médica en cualquier etapa del embarazo y posterior al parto; que los campesinos no los sigan tratando con paliativos sino con la ciencia médica y que los indígenas se reencuentren con sus prácticas médicas ancestrales.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

- Propiciar el Plan de Acción para determinar las comunidades que serán beneficiadas con la posible construcción de alcantarillados veredales, de acueductos veredales y de rehabilitación de tramos de acueductos y alcantarillados; al igual que el tratamiento de desecho sólidos, manejo de aguas residuales y protección del entorno.

- Realizar campañas de reforestación de cuencas hidrográficas que surten acueductos veredales y el acueducto urbano y un plan de mantenimiento y construcción de acueductos veredales.

- Propiciar en las áreas rurales un programa de construcción de pozos sépticos o alcantarillados y de ser necesario realizar un plan de dotación de Unisafas.

- Realizar acciones conducentes a evitar que las aguas negras contaminen el medio ambiente.

VIVIENDA

- Instalar redes de servicios públicos al programa de construcción de vivienda de interés social.

- Mejorar la vivienda en especial de las zonas rurales e impulsar un proyecto de vivienda nueva acorde con la demanda y la rotación de los recursos del FOVIS.
- Con la pronta apertura del Banco Agrario postular mejoramiento de viviendas rurales, en especial, las de mayor vulnerabilidad física, o localizadas en zonas de alto riesgo.

BIENESTAR SOCIAL

- Coordinar las reuniones que para tocar el tema del papel de la mujer en la sociedad Valparaiseña que se deban realizar.
- En aspectos como la generación de empleo, el apoyo a las madres cabeza de familia, el acceso al sistema subsidiado de salud de las madres jóvenes conjuntamente con su bebé, la capacitación no formal en aspectos como la marroquinería, la panadería y actividades afines al turismo; la educación de nivel medio y tecnológico, el apoyo a las organizaciones constituidas por mujeres, proyectos de economía rural para la mujer campesina y los estímulos a la mujer trabajadora.
- Convocar la elección del Consejo Municipal de la Juventud y asignar un lugar para que realicen sus propias actividades; espacio abierto para presentar sus inquietudes y proyectos.
- Los programas recreativos y culturales con los grupos de la tercera edad, la programación permanente del C.B.A. y la atención en salud, son las acciones que se van a realizar con este valioso grupo.

DESARROLLO COMUNITARIO

- Dar continuidad a la Escuela de Liderazgo

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

- Prestar especial apoyo al Comité Local de Atención y Prevención en Desastres.

2. PROGRAMAS ECONÓMICOS Y/O EMPLEO

- Gestionar convenios con entidades de experiencia en el trabajo comunitario, en especial la economía solidaria, buscando la obtención de créditos, la negociación de materias primas y asistencia técnica especializada.
- Fortalecer las Juntas de Acción Comunal, las Asociaciones de Mujeres, Grupos Asociativos de Trabajo, Grupos de Jóvenes, de Deportistas, de la Tercera Edad, Grupos Ecológicos, Gremios, Asociaciones de Profesionales, Grupos Culturales y Deportivos, etc. para contratar con ellos en beneficio de las comunidades que participan, las obras físicas y prestación de servicios como promoción para la generación de empleo.
- Establecer convenios con el Ministerio de Desarrollo para crear el Fondo Municipal de Fomento de las PYMES.
- Establecer convenios con las universidades y entidades públicas para que se realicen estudios serios tendientes a definir la vocación económica.
- Crear el Consejo de Desarrollo Rural para dar vida al programa Agropecuario Municipal.

- Nombrar personal técnico y de experiencia para dirigir y operar la UMATA.
- Propiciar un Centro de Acopio par productos agrícolas y la participación y realización en los “Mercasueños Campesinos”.
- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo Turístico.
- Elaborar el inventario turístico y el paquete a ofrecer con el fin de lograr una identificación con las potencialidades de la localidad.
- Priorizar la capacitación de todas las personas que de una u otra manera están ligadas con la atención y servicios a los visitantes.

3. PROGRAMAS AMBIENTALES

- La protección de las cuencas hidrográficas, la implementación de medidas para elevar la calidad del medio ambiente, el manejo integral de basuras y residuos sólidos, el tratamiento de aguas residuales y la recuperación de áreas degradadas, hacen parte de las medidas de protección ambiental que desde la administración se pueden impulsar.
- Establecer con las autoridades ambientales los programas rurales y urbanos de manejo integral de residuos sólidos, reciclado en la fuente y dando un correcto aprovechamiento a las basuras que se originan por distintas actividades productivas y de servicios.
- Determinar las acciones a seguir, para declarar las áreas especiales ambientales, las cuales serán reforestadas, cuidadas y manejadas con los grupos ecológicos y comunitarios.

- Solicitar a la Cámara de Comercio de Medellín y a la Universidad Nacional, los estudios respectivos para la utilización de plantas forestales aptas a los suelos rurales y de gran demanda comercial.

- Realizar campañas de reforestación de cuencas hidrográficas que surten acueductos veredales y el acueducto urbano y un plan de mantenimiento y construcción de acueductos veredales.

4. OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

- Tener adecuadas coberturas en servicios públicos domiciliarios.
- Realizar ante EADE, previa solicitud de las comunidades interesadas, las solicitudes para cubrir el faltante existente en el servicio de energía rural.
- Solicitar la instalación de teléfonos veredales.
- Reactivar la Junta de Usuarios de Servicios Públicos.
- Gestionar las actividades de mejoramiento, mantenimiento y construcción de carretables y diseñar un cronograma con las comunidades para la realización de los convites comunales.
- Determinar las prioridades para la adecuación, mejoramiento y mantenimiento de las obras de equipamiento social de las veredas y los barrios, la adecuación de los puestos de salud rurales, el mantenimiento preventivo de los establecimientos educativos, escenarios deportivos, parques infantiles y otros lugares de uso público.

5. DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Entregar anualmente en reconocimiento a los mejores hijos de Valparaiso, la Orden “Ceiba del Parque” para reconocer el empuje, esfuerzo y laboriosidad de los Valparaiseños.
- En el vivero municipal se tendrán plántulas de la ceiba con el fin de regalárselas a las personas distinguidas que nos visiten.